

VISTO:

- El informe 2011 presentado por el Área de Cultura y Expresiones Populares de la Secretaría de Extensión de la Escuela de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- Que como líneas prioritarias de trabajo, el área se planteó el fortalecimiento de procesos socio-culturales territoriales y Formación en promoción cultural comunitaria.
- Que en el informe se establecen las demandas, diagnósticos, evaluación de las estrategias de intervención definidas, dificultades, logros, etc.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Aprobar el informe 2011 emitido por el Área de Cultura y Expresiones Populares de la Secretaría de Extensión de la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 2: Reconocer como miembros colaboradores del Área de Cultura y Expresiones Populares a los profesionales y estudiantes que a continuación se detallan: Coordinadora: Lic. María Emilia Ruiz; Asesora Académica: Lic. Susana Andrada; Profesionales: Lic. Catalina Fuenteceilla; Lic. Sofía Frávega; Lic. María Fernanda Retamar; Lic. María Alicia Audisio; Lic. María José Franco; Lic. María Cristina Matta y; Lic. Anna Valeria Pratto. Estudiantes: Emiliano Cometto; Valeria Corymayo; Consuelo González; Rocio Retamal; Ivana Ruiz; Vanesa San Martín; Micaela González Valdéz; Lorena Arancibia y María Candelaria Juliá.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar por intermedio del Área de Cultura y Expresiones Populares. Oportunamente, archivar las actuaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.


ALFREDO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. MARIANA PATRICIA SOREANO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: 47/12